Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2017.

DISPOSICIÓN UOA Nº 30/2017

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nº 1903, Nº 2095 (texto consolidado según Ley Nº 5454), la Resolución CCAMP Nº 53/15, la Ley Nº 5724 y la Actuación Interna Nº 30-00033701 el registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, tramita la contratación del servicio postal brindado por el Correo Oficial de la República Argentina S.A. para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que mediante la Disposición UOA N° 69/16 (fs. 861/866) se aprobó la Contratación Directa N° 22/16 en los términos del inciso 11 del artículo 28 de la Ley Nº 2095, tendiente a lograr la contratación del servicio postal del Correo Oficial de la República Argentina S.A, con el objeto de cursar la correspondencia que habitualmente remite este Ministerio Público Fiscal, para el año 2017 -cuenta N° 5831-.

Que conforme surge de las condiciones comerciales a la presente contratación se mantendrá la modalidad de cuenta N° 5831 –perteneciente a este ámbito ministerial- con "facturación diferida mensual".

Que conforme surge del correo electrónico de fs. 894, se informó el nuevo tarifario vigente del servicio postal brindado por el Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Que por tal motivo, corresponde aprobar los nuevos costos unitarios brindados por el Correo Oficial de la República Argentina S.A. sin modificar el monto total estimado adjudicado aprobado mediante Disposición UOA N° 69/16.

Que el artículo 22 de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que dicho organismo ejecuta el presupuesto asignado y, en lo particular, su inciso 2º dispone que es atribución de la Fiscalía General *"realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..."*

Que la reglamentación del artículo 13 de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (Resolución CCAMP Nº 53/15), establece que el acto administrativo que aprueba la contratación y adjudica, en virtud del monto propiciado en la contratación de marras, recae en esta Unidad Operativa de Adquisiciones.

Que a fs. 904, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen DAJ Nº 587/17, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que por lo expuesto, corresponde aprobar los nuevos costos unitarios de la contratación del servicio postal del Correo Oficial de la República Argentina S.A. para el año 2017, conforme el detalle que surge del Anexo I de la presente.

Por ello;

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA

DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los nuevos costos unitarios de la contratación del servicio postal del Correo Oficial de la República Argentina S.A. para el año 2017 -cuenta Nº

5831-, sin modificar el monto total estimado adjudicado mediante Disposición UOA N° 69/16.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexos I con el detalle de los servicios contratados y los nuevos costos de los mismos.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese; publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por un (1) día, en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal y notifíquese al Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión, al Departamento de Presupuesto y Contabilidad y al Departamento de Despacho y Mesa de Entradas. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN UOA Nº 30/2017

Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Anexo I a la Disposición UOA N° 30/17 detalle de servicios contratados y nuevos costos

Descripción producto	Precio unitario
CARTA SIMPLE NACIONAL hasta 500 grs.	$53,00
CARTA CERTIFICADA NACIONAL hasta 500 grs. Con A/R	$325,00
CARTA CERTIFICADA NACIONAL hasta 500 grs.	$230,00
PACK PLUS CAJA N° 3	$30,00
CARTA CERTIFICADA INTERNACIONAL (RT) hasta 500 grs.	$555,00
IMPRESO CERTIFICADO INTERNACIONAL (LM) 2000 grs.	$800,00
IMPRESO CERTIFICADO INTERNACIONAL (AM) 2000 grs.	$1055,00
ENCOMIENDA CLÁSICA REGIONAL hasta 5 kgs.	$205,00
ENCOMIENDA CLÁSICA NACIONAL hasta 5 kgs.	$298,00
CARTA DOCUMENTO	$298,00

Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.